



¿QUÉ ES GARANTÍA JUVENIL?

Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende **facilitar el acceso de las personas jóvenes al mercado de trabajo**.

Está enfocada a que todas las personas jóvenes no ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación, incluida la formación de aprendiz o periodo de prácticas, tras acabar la educación formal o quedar desempleados. La recomendación europea que estableció el programa, requiere **que cada persona joven pueda recibir una oferta en un periodo de cuatro meses a partir de su inscripción**.

A tal fin se crea el Sistema Nacional de Garantía Juvenil como un fichero en el que las personas jóvenes, inscritas con carácter voluntario, **pasan a constituir una lista única de demanda** a disposición de las entidades responsables de proponer las ofertas concretas.

¿A quien va dirigida Garantía Juvenil?

Garantía Juvenil está dirigida a personas **jóvenes en búsqueda de empleo que no se encuentren en situación de estudiar o formarse, ni trabajando por cuenta propia o ajena**, y quieran lograr su inserción plena en el mercado laboral.

Las personas jóvenes podrán solicitar su inscripción siempre que cumplan los siguientes **requisitos**:

Tener nacionalidad española o, ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza o ser extranjero titular de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar, así como las personas menores no acompañadas que aporten una Acreditación de los Servicios de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma que justifique individualmente el acceso, mediante la inscripción a actividades o programas de educación o formación que redunden en su beneficio.

Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.

Tener más de 16 años o menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción

No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de las personas demandantes de empleo, bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.

A través de los siguientes vínculos podrás gestionar por completo si lo deseas tu solicitud de inscripción:

- [Si es la primera vez que accedes, y quieres inscribirte](#)
- [Si ya te has identificado en alguna ocasión](#)

Ventajas de Garantía Juvenil

Entre las ventajas de Garantía Juvenil destacan las **ayudas a la contratación** y las **convocatorias de educación, formación, prácticas, aprendizaje, empleo y autoempleo**.



Para lograr que las personas jóvenes puedan acceder al mercado de trabajo y en línea con el programa y las medidas de Garantía Juvenil, se ha aprobado en colaboración con las Comunidades Autónomas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas el [Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027](#). Este plan desarrolla **69 medidas en 6 ejes** y tiene como objetivo mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral.

Para conseguir los objetivos de mejora de la empleabilidad y del emprendimiento de las personas jóvenes, el plan se sustenta sobre la orientación y el seguimiento personalizados de las usuarias y usuarios en todas las actuaciones de apoyo; la formación dirigida a la adquisición de competencias y la mejora de la experiencia profesional teniendo en cuenta las necesidades de transformación del modelo productivo; la mejora de las oportunidades de empleo a través de incentivos dirigidos, especialmente, a las personas que necesiten una especial consideración; igualdad de oportunidades; emprendimiento y fomento de la iniciativa empresarial y mejora de la gestión.

Ayudas a la contratación

Asimismo, existen a nivel estatal una serie de ayudas por la contratación de personas jóvenes menores de 30 años, así como bonificaciones y reducciones a la Seguridad Social para los Autónomos que pueden consultarse en [ayudas y bonificaciones](#) de la página del Servicio Público de Empleo Estatal.

En tu comunidad autónoma

Las Comunidades Autónomas tienen un papel determinante en la aplicación de la Garantía, poniendo en marcha diversos programas y medidas dirigidas las personas jóvenes inscritas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Mantente informado a través de internet y redes sociales y mediante los servicios de asesoramiento especializados que las distintas entidades ponen a vuestra disposición.

Convocatorias de educación, formación, prácticas, aprendizaje, empleo y autoempleo

Formar parte del Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil permitirá que las entidades participantes en diversos Planes de Empleo Juvenil puedan contar contigo en sus diferentes convocatorias de educación, formación, prácticas, aprendizaje, empleo y autoempleo. Se trata de oportunidades diseñadas a medida para jóvenes, con el objetivo de mejorar vuestra incorporación en el mercado de trabajo y enfocadas en los campos y sectores que mayor demanda tienen en la actualidad.

[Inscríbete ya al Sistema de Garantía Juvenil](#)

Comienza a disfrutar de todas sus ventajas

[Acceso a Empresas](#)

Gestión y consultas para empresas y entidades

[Validación de documentos](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE

Verifica la validez e integridad de un documento emitido por el SEPE